



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL

DEPARTAMENTO: CASANARE

Fecha máxima presentación: 2023-03-31

AÑO AGRAVABLE: 2022

Periodo de Presentación: Anual

Opción de uso: Declaración Inicial

Declaración que corrige:

Fecha: 2023-03-30

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: ELCY CHAPARRO PEREZ				
	2	Nro. 23676444 DV: 1	Es consorcio o unión temporal: No	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No		
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 44 11A 21 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: YOPAL				
	4	TELEFONO: 3214053468	5.CORREO ELECTRÓNICO: inprocoldc.sas@gmail.com	6.Nº DE ESTABLECIMIENTO: 0	7.CLASIFICACIÓN: NATURAL	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			\$149.449.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			\$76.729.000	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)			\$72.720.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			\$0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			\$0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			\$42.720.000	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			\$0	
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			\$30.000.000	
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		319 - Demás actividades de servicios no clasificadas previamente	9007 - Actividades de espectáculos musicales en vivo	\$30.000.000	10	\$300.000
		-	-	\$0		\$0
		-	-	\$0		\$0
		OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
		TOTAL INGRESOS GRAVADOS		\$30.000.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$300.000
		18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		\$0
20		TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)			\$300.000	
21		IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			\$0	
22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			\$0	
23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$12.000		
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$0		
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)			\$312.000		
26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			\$0		
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0		
28	MENOS AUTORRENTENCIOS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0		
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			\$0		
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			\$0		
31	SANCIÓN. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			\$0		
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			\$0		
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			\$312.000		
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero			\$0		
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	35	VALOR A PAGAR			\$0	
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidle según el acuerdo municipal o distrital)			\$0	
	37	#INTERESES DE MORA			\$0	
	38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)			\$0	
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39.	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)			\$0	
	40.	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)			\$0	
F. FIRMA AS	Destino de mi aporte voluntario		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR			
	FIRMA DEL DECLARANTE <i>Elcy Chaparro Perez</i>					
	NOMBRE: ELCY CHAPARRO PEREZ 23676444		NOMBRE:			

FORMULARIO Nro: 0501000010310323

ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO
------------------------	-----------------------------	--

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)